

¿A quién va dirigida la Mediación Familiar?

1 DIFICULTADES DE RELACIÓN ENTRE PADRES E HIJ@S:

- Salidas nocturnas de los hij@s
- Desobediencia o rebeldía
- Límites y normas en el hogar
- Consumo de drogas
- Consumismo

2 DIFICULTADES EN LA SEPARACIÓN DE LA PAREJA:

Parejas en proceso de separación o divorcio con independencia del momento del mismo.

Parejas que habiendo finalizado el divorcio o separación encuentran dificultades para cumplir adecuadamente la sentencia o el acuerdo al que llegaron en su momento y necesitan revisarlo.

Parejas que quieran reflexionar y tomar decisiones sobre temas relacionados con una eventual separación.

Contenidos:

- Guardia y custodia de los hij@s
- Distribución de bienes
- Pensiones compensatorias
- Educación, salud y ocio de los hij@s
- Gastos ordinarios y extraordinarios
- Régimen de visitas
- Cómo hablar de la separación con los hij@s

3 DIFICULTADES FAMILIARES:

- Problemas de relación o derivados del cuidado de personas mayores
- Problemas de relación o derivados del cuidado de personas con discapacidad
- Problemas entre familias biológicas y familias de acogida

Servicio de Mediación Familiar



MANCOMUNIDAD DE
SERVICIOS SOCIALES
7 VILLAS

UNA ALTERNATIVA A LOS CONFLICTOS FAMILIARES

Este servicio lo presta de forma gratuita la Mancomunidad de Servicios Sociales de Siete Villas para todas las familias y personas de los municipios de Argoños, Arnúero, Bareyo, Escalante, Meruelo y Noja.

Las personas interesadas deben pedir cita previa en horario de 9 a 14 h. mediante llamada telefónica al **942 62 87 16** o acudiendo al Centro de Servicios Sociales en Noja (C/ Marqués de Velasco, nº 8).

¿Qué es la mediación familiar?

La mediación es un procedimiento mediante el cual los miembros de una familia en conflicto llegan a acuerdos a través de un proceso que promueve cambios en la organización familiar. Para ello, es necesaria la participación activa de los protagonistas, apoyados por una tercera persona, neutral e imparcial, que facilita la búsqueda de soluciones.

Este servicio está dirigido tanto a la prevención de las dificultades en la relación como a la resolución de la problemática en la que se encuentra la familia. Esta ayuda será educativa o de asesoramiento y variará dependiendo de la situación por la que esté pasando la familia.

Habitualmente la mediación tiene una duración media de 6 a 8 reuniones, en las que el profesional se reúne con cada uno de los miembros de la familia.

¿Qué ventajas tiene?

- Mejora la calidad de la relación de las personas en conflicto.
- Disminuye los efectos psicológicos, emocionales y económicos del proceso conflictivo.
- Ofrece un acuerdo adaptado a las necesidades particulares de todos los intervinientes.
- Facilita el cumplimiento de los acuerdos y su duración en el tiempo.
- Responsabiliza a todos los involucrad@s en la problemática.

¿Qué se pretende?

- Evitar el deterioro de las relaciones familiares, mejorando la comunicación y el desarrollo de habilidades entre sus miembros.
 - Permitir a la pareja la oportunidad de tomar sus propias decisiones referentes a su ruptura (custodia de hij@s, vivienda familiar, pensión de alimentos, etc) y a la forma de afrontar el futuro tras la separación o el divorcio.
- Garantizar el derecho de los hij@s a continuar en relación con su padre y su madre, incidiendo positivamente en su formación y bienestar.